



Circular: SAIG/004/2024.

Asunto: El que se indica
Villahermosa, Tabasco; 10 de enero de 2024.

CC. Titulares de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 33, fracciones I y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y 9, fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental; y en cumplimiento al "Transitorio Segundo" del Acuerdo por el cual, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se adhiere al Decreto emitido por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos en el que se declara al año 2024 como "**Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab**" mismo que fuera publicado en fecha 10 de enero del 2024, en el Periódico Oficial del Estado, Edición 8488, Suplemento 0, tengo a bien comunicarles lo siguiente:

Que a partir del 11 de enero del presente año, la documentación oficial emitida por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberá incluir la leyenda "**2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab**".

Lo que comunico para su debido cumplimiento y difusión entre su personal.

Atentamente,



C.c.p. **Carlos Manuel Merino Campos.**- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento
C.c.p. **José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.**- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento
C.c.p. **Karla Cantoral Domínguez.**- Coordinadora General de Asuntos Jurídicos - Para su conocimiento.
C.c.p. **Hilario Junior Olán Pozo.**- Subsecretario de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
C.c.p. **Miguel Ángel Fonz Rodríguez.**- Subsecretario de Recursos Materiales. Para su conocimiento
C.c.p. **Román de la Rosa Palacios.**- Subsecretario de Servicios Generales.- Para su conocimiento
C.c.p. **Beatriz Andrea Fernández Capetillo.**- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su conocimiento
C.c.p. **Juan Marcos Alejo Hernández.**- Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario

Vo.Bo.

Juan Marcos Alejo Hernández
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico

Revisó.

José Jesús Moreno Ruiz
Subdirector de Asuntos Jurídicos de la SAIG

Elaboró

Daysi Paulina Robledo Pascual
Jefe del Departamento de Certificaciones y Normatividad